

A los cavalleros regidores de Paro quias  
 en Paro nen al dho Vis que estan en suspa  
 ro quias que tu nen caros elordigos do  
 3e reales se an de repartir en esta  
 manera la tercia parte Para el de  
 nuqador el otra tercia parte all  
 que 3 la otra tercia Parte Para  
 monda las cauecas de las tres puen  
 tes luego se alargo el traer de la  
 diya atoga Por todo alase mana  
 que viene que son seis dias eansi mismo  
 traigan otras dos carne todas de atoga  
 los Vis que tu bien carne de Bueyes  
 soladiya Pena y Para que se tenga  
 cuenta con la diya atoga nonbraron  
A Juanca Pata

acordaron que se Pre gone mañana que  
 los Vis desta ciudad liyan asegurarlos al  
 cauone el Surco que bien que se conta  
 ran Ceinti nuevedias setepresente mee  
 so Pena de la ordenanca

en este estado entro el licenciado Ju de conte  
 ras de clara regidor y martin leones na  
 varo

acordaron que se pre gone mañana que nin  
 gunapersona queda que mas sarras  
 trojos en el campo desta ciudad hasta  
 que sea Pasado este presente mee  
 de agosto so Pena de la ordenanca

